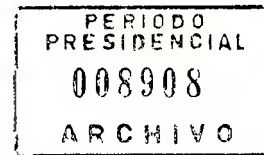


TOMAS PABLO ELORZA
EUCLIDES ORTEGA DUCLERCO
ABOGADOS

Santiago, 24 de Agosto de 1990



Señor
Patricio Aylwin A.
P r e s e n t e

Estimado Presidente:

Acuso recibo de tu carta en el día de ayer en la tarde, en mi oficina, a la que adjuntas copia de la carta que me remitiera el Banco del Estado, con fecha 24 de Julio de 1990. También te acompaño copia de mi respuesta a esa comunicación.

Al contrario de lo que parece deducirse de la relación de hechos de la carta del Banco, Ovalle no se ha enriquecido ilícitamente. Incurrió en numerosos gastos que no pudo solventar, como consecuencia de las alzas del dólar y de los reajustes e intereses.

Pasando por encima de ello, que son problemas que no dicen relación con Termas y Agua de Panimávida, el sistema de negociación que indico en mi carta de respuesta, estaba aprobado por el Banco y fue propuesto por él. Hoy han puesto marcha atrás, personas que en alguna medida lo tuvieron aceptado.

Voy a presentar una proposición distinta. Creo que hay que intentar una transacción, lisa y llanamente. El 70% aproximadamente de la deuda, está comprendido en 3 juicios en que por culpa del Banco, se está en condiciones de solicitar el abandono del procedimiento, y consecuentemente pedir la prescripción de esas deudas, por haber transcurrido más de 5 años desde que se hicieron exigibles.

Voy a proponerle al Banco, que Ovalle renuncie a este derecho que le da la ley, y que reconozca la deuda que corresponda, aceptando nuevos pagarés, haciendo previo pago de \$110.000.000, recibidos por concepto de indemnizaciones del seguro.

Me he cerciorado en el Banco, con profesionales que ahí laboran, si los planteamientos formulados en mi carta anterior son contrarios a la práctica de la Institución, y se me ha dicho que esto no es así, que estoy en una línea que corresponde a lo que usualmente se hace en el Banco. Recibir en pago activos prescindibles para realizarlos, ha sido una práctica generalizada en toda la banca.

TOMAS PABLO ELORZA
EUCLIDES ORTEGA DUCLERCQ
ABOGADOS

-2-

Personalmente tengo en estos días 2 asuntos parecidos en el Banco de Chile por montos muy menores, como igualmente en el Banco Hipotecario de Fomento, y lo he visto hacer también en el Banco Español.

Habrá que renunciar a esta vía que es normal, y a la tasación propuesta por el propio Banco, y que fue practicada por la empresa de nuestro camarada Eduardo Arriagada, actual Director del Banco.

Estoy consciente que este es un asunto bastante desagradable para tí. Yo no estaba metido en ello, pero cuando me dí cuenta de tu preocupación sobre el particular, acepté y fui a la empresa manifestando que representaría a Panimávida, y que no lo hacía por el honorario, el cual no tengo presupuestado cobrar.

Estoy ahí por ver si se obtiene una solución que no vaya en desmedro del Banco y que arregle la situación de Panimávida, sociedad a la que estamos ligados por algún afecto.

Necesito que las autoridades de la Institución quieran arreglar, y no que acumulen pretextos muy loables, para desentenderse de encontrar una solución que es posible, y que ellos saben que se podrá lograr.

La próxima semana trataré de hablar con el Presidente del Banco a quien he llamado ya hace 10 días, sin resultado.

Te saluda atentamente,



TOMAS PABLO ELORZA